

DECRETO EXENTO Nº 2283/2021 **MARIA ELENA**,14-10-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

2 El Decreto N°4161 de fecha 24.12.20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.

El Memorándum de fecha 14 de octubre del 2021, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Aprueba la compra y Pago del Proveedor LATAM AIRLINES GRUOP S.A., Rut. 89.862.200-2, por concepto de la compra de 1 pasaje Aéreo ida y regreso Calama - Santiago, para Alcalde Omar Norambuena Rivera, por concepto de la reunión con el Ministro de Educación. Contratación Bajo la Modalidad Convenio Marco.

4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

- **5** Memorándum N° 52 del 12 de octubre del 2021 del Alcalde Omar Norambuena Rivera.
- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- APRUEBESE, la compra y Pago del Proveedor LATAM AIRLINES GRUOP S.A., Rut. 89.862.200-2, por concepto de la compra de 1 pasaje Aéreo ida y regreso Calama Santiago, para Alcalde Omar Norambuena Rivera, por concepto de la reunión con el Ministro de Educación. Contratación Bajo la Modalidad Convenio Marco
- 2 Imputación de Gasto Sector Municipal 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo.